

SEÑORES

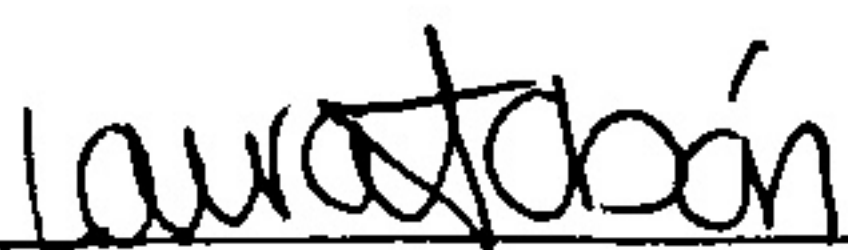
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

PODER

LAURA MARIA TOBON YEPES, mayor de edad, quien se identifica como aparece al pie de su firma, por medio del presente documento otorga poder especial, amplio y suficiente a **SERGIO DAVID ZUÑIGA BENAVIDES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.254.077 de Bogotá, y Tarjeta Profesional No. 372.659 del Consejo Superior de la Judicatura, para realizar todos los trámites de derecho industrial que requiera, entre ellas, pero sin limitarse a solicitudes de registro, renovaciones, acciones de cancelación, oposiciones, entre otras actuaciones.

Este poder otorga la facultad de ratificar o confirmar en su nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones, y todas las actuaciones judiciales y que estén al alcance para la defensa de sus intereses.

Poderdante,



LAURA MARIA TOBON YEPES
CC. 1.020.749.953